



ACTA
22.02.2022

-----En Bahía Blanca, siendo las nueve horas del día veintidós de febrero de dos mil veintidós, se reúne el Consejo Departamental, en la sala de Conferencias DBByF con la presencia de los siguientes consejeros Titulares: Lorena MILANESI, Gabriela SALVADOR, Carmen ESANDI, Fernanda GUMILAR, Marcelo GALVEZ, Natalia STEFANAZZI, Sol PEREZ y Juliana BAMBOZZI. También asisten los consejeros Suplentes: Graciela PENNACCHIOTTI, Gustavo LOPEZ en reemplazo de Silvana BURELA, María Marta FACCHINETTI (actúa en reemplazo de Paula PRATOLONGO), Verónica GONZALEZ PARDO, Constanza LEMUS, y Valeria GILI. Se encuentran ausentes las consejeras titulares Milagros BERTOLOTTI y Antonella FERNANDEZ. -----
Preside la reunión la Directora Decana Dra. María Gabriela MURRAY, actuando como Secretario de Actas la Secretario Académico, Dr. Jorge WERDIN GONZALEZ.-----

--La Directora Decana pronuncia palabras de bienvenida a los nuevos integrantes del Consejo Departamental 2022. Manifiesta la importancia de la organización de todos en este proceso de retorno a la presencialidad, el cual seguramente será complejo, con nuevos desafíos que encarar y, por lo tanto, se requerirá que el Consejo Departamental esté coordinado y en concordancia con las pautas de la UNS. Según la CONEAU, existe una alta tasa de deserción en el sistema universitario, y que este inconveniente se agravó aún más con la Pandemia y los jóvenes dejaron los estudios por las dificultades de la modalidad o por tener que trabajar, entre otras cuestiones. En este contexto, la Dra. Murray insta a los consejeros a contribuir con todo lo que la Universidad está realizando en lo referente a recuperar la presencialidad plena que existía previo al mes de marzo de 2020. -----

PUNTO N° 1: Constitución del nuevo Consejo Departamental -----

Se informa que María Gabriela MURRAY ha presentado la renuncia como consejero departamental titular por el claustro de profesores y Jorge WERDIN GONZALEZ ha presentado la renuncia como consejero departamental titular por el mismo claustro. La junta electoral ha proclamado a Paula PRATOLONGO como consejera titular por el claustro de profesores y a María Marta FACCHINETTI y Pablo MARTIN consejeros suplentes. -----

Queda constituido el Consejo Departamental de la siguiente manera: -----

Consejeros Titulares por el Claustro de Profesores: Lorena MILANESI, Silvana BURELA, Gabriela SALVADOR, Carmen ESANDI, Fernanda GUMILAR y Paula PRATOLONGO. -----

Consejeros Suplentes por el Claustro de Profesores: Graciela PENNACCHIOTTI, Gustavo LOPEZ, Verónica GONZALEZ PARDO, Constanza LEMUS, María Marta FACCHINETTI y Pablo MARTIN. -----

Consejeros Titulares por el Claustro de Auxiliares: Marcelo GALVEZ y Natalia STEFANAZZI. -----

Consejeros Suplentes por el Claustro de Auxiliares: Valeria GILI y Agustina GUTIERREZ. -----

Consejeros Titulares por el Claustro de Alumnos: Sol PEREZ, Juliana BAMBOZZI, Milagros BERTOLOTTI y Antonella FERNANDEZ. -----

Consejeros Suplentes por el Claustro de Alumnos: Juan REYES VERON, Marilina ANTONELLI, Martín QUEVEDO y Lucía OOSTDYK. -----

PUNTO N° 2: Informes de la Decana -----

La Sra. Decana presenta a los Secretarios Departamentales. El Secretario Académico será el Dr. Jorge Werdin y el Secretario de Extensión e Investigación será el Dr. Alejandro Gentili. -----

La Dra Murray informa sobre la resolución del CSU 472/21 y hace mención de la necesidad de contar con estrategias que contribuyan a la adaptación y sostén de los alumnos en la modalidad de cursado presencial e invita a los consejeros a que trabajen mancomunadamente para lograr este objetivo. Recuerda que los planes de estudios de las carreras vigentes en el Departamento son presenciales. Recalca la importancia de que las nuevas herramientas adoptadas durante la virtualidad deben estar validadas dentro de un marco normativo, que en la UNS está en manos de la Sistema Institucional de Educación a Distancia (SIED). Aclara entonces que, si estas nuevas estrategias de enseñanza desplegadas en un escenario de emergencia sanitaria desean mantenerse en la presencialidad, deben estar reguladas, plasmadas en los programas de las asignaturas y aprobadas por las autoridades pertinentes. -----

La Dra. Murray informa que se están realizando acondicionamientos en aulas y laboratorios en vista al inicio de clases del cuatrimestre en forma presencial bajo los protocolos dispuestos por el Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires. La Dra. Murray anuncia el acondicionamiento de la sala de usos múltiples del Edificio Anexo de 12 de octubre del DBByF para la instalación de un aula híbrida. Explica que una vez instalada, se realizará una capacitación a los docentes que deseen utilizar esta estrategia. Menciona la disponibilidad de barbijos para los docentes cuyo pedido debe ser tramitado a nivel departamental. La Dra. Milanesi consulta sobre la obligatoriedad del acceso a clases grabadas por medio de Moodle. La consejera alumna Sol Perez indica que durante 2021 el CD



recomendó a las cátedras el acceso a material de estudio asincrónico atendiendo a las distintas realidades personales, laborales, familiares de los alumnos pero que las cátedras no están obligadas a hacerlo. -----

La Dra Murray informa sobre los cambios en la mesa de entrada para los trámites y sobre la reorganización del personal administrativos para llevar adelante esta tarea. Además, comenta que el ingreso de documentación para los tramites se mantendrán de manera virtual, excepto aquellos que por su naturaleza exijan que sigan manteniéndose en formato papel. Todos los temas que deberá tratar el CD, se incorporarán de manera virtual en el drive del departamento para su análisis. --- La Dra. Murray comenta que el Biocentro reinicia sus actividades y resalta el valor del centro de estudiantes como vínculo entre los alumnos, el departamento y la universidad. -----

El Dr. Gentili informa sobre la solicitud de evaluadores externos cat I y II. Además, informa que CAYCIT a fin de 2021 finalizó con la evaluación de la memoria 2019 y se encuentra en proceso la distribución de los fondos que este año asciende a \$ 2.886.229 entre 67 PGI del DBByF. El Dr. Gentili comenta que, debido a los cambios en la fecha de inicio de las becas Posdoctorales de CONICET, la entrega de los ejemplares de tesis doctorales para la evaluación debería realizarse antes del mes de junio. -----

La Dra. Murray comunica que en el plenario del 8 de marzo se realizará la elección del Vicedecano y que se convocará a renovar la comisión de convivencia del DBByF. -----

Entre los presentes se acuerda que el próximo plenario se efectuará el 8 de marzo en forma presencial manteniéndose el horario de inicio a las 8:30 hs. Se acuerda también, que el trabajo de las comisiones se mantendrá en modalidad virtual, sin perjuicio de que algún consejero desee estar presente en la sala de conferencias durante el horario de la reunión. -----

PUNTO 3: Asignación de consejeros en comisiones departamentales y elección de coordinador y forma de trabajo. -----

-- El Dr. Werdin menciona que, además de la asignación de los consejeros a las comisiones departamentales, deberá también elegirse la forma de trabajo (virtual o presencial) de las mismas. La Dra. Esandi comenta que el trabajo en comisión de manera presencial optimiza el tratamiento de los temas y que, en caso de que se decida continuar con el formato virtual, haya algún consejero de forma presencial para consultas con las autoridades departamentales y/o personal administrativo. La Dra. Murray comenta que el personal administrativo está dispuesto a conectarse de manera remota para salvar las dudas que a los consejeros les surgieran, en caso de continuar con el trabajo de comisiones de forma virtual. También resalta la importancia de que cada comisión elija un coordinador para facilitar la tarea de comunicación y coordinación de las actividades. -----

--La consejera alumna Sol Pérez mociona que el trabajo de las comisiones se mantenga en forma virtual. -----

--Se aprueba por unanimidad la moción de la alumna María Sol Pérez. -----

--La Dra. Murray solicita que, una vez puestos de acuerdo los consejeros, se informe día y hora de las reuniones de las comisiones departamentales y el coordinador de cada una de ellas. -----

Las comisiones departamentales quedan constituidas de la siguiente manera: -----

Enseñanza en Biología: Verónica González Pardo, Lorena Milanesi, Natalia Stefanazzi, Valeria Gili, Agustina Gutiérrez, Sol Perez, Paula Pratolongo, Pablo Martin, Silvana Burela. -----

Enseñanza en Bioquímica: Juliana Bambozzi, Agustín Reyes, Graciela Pennacchiotti, Gustavo López, Gabriela Salvador, María Marta Facchinetti, Marcelo Galvez. -----

Enseñanza en Farmacia: Marcelo Galvez, Fernanda Gumilar, Valeria Gili, Agustina Gutiérrez, Carmen Esandi, Constanza Lemus, Marilina Antonelli, Milagros Bertolotto. -----

Investigación, Becas y Posgrado: Pablo Martin, Sol Perez, Juliana Bambozzi, Verónica González Pardo, Lorena Milanesi, Gabriela Salvador, Marcelo Galvez, Natalia Stefanazzi, Valeria Gili, Silvana Burela. -----

Economía, Finanzas e Infraestructura: Natalia Stefanazzi, Valeria Gili, Carmen Esandi, Lorena Milanesi, Graciela Pennacchiotti, Sol Perez, Juliana Bambozzi. -----

Extensión y Vinculación Científico-tecnológica: Gustavo López, Natalia Stefanazzi, Valeria Gili, Sol Perez, Juliana Bambozzi. -----

Interpretación y Reglamento: Sol Perez, Juliana Bambozzi, María Marta Facchinetti, Marcelo Galvez, Fernanda Gumilar, Natalia Stefanazzi, Valeria Gili, Agustina Gutiérrez, Paula Pratolongo, Carmen Esandi, Constanza Lemus, Graciela Pennacchiotti.-----

Planeamiento: Carmen Esandi, Graciela Pennacchiotti, Gustavo Lopez, Gabriela Salvador, María Marta Facchinetti, Marcelo Galvez, Fernanda Gumilar, Sol Perez, Juliana Bambozzi. -----

--Se aprueba el tratamiento **SOBRE TABLAS** de los siguientes temas: -----

1) Asignación de funciones docentes Profesorado en Ciencias Biológicas, por unanimidad se aprueba:-----
Asignar funciones docentes en los cargos de auxiliares a la asignatura “Elementos de Bioquímica”, código 1076, la cual se hará efectiva a partir del día de la fecha, de acuerdo al siguiente detalle:-----

LEZCANO, Virginia, Legajo 11420, Asistente de Docencia DSE, (Cód. DGP 29029133). -----



BUZZI Natalia, Legajo 10719, Ayudante de Docencia DS, (Cód. DGP 29026863). -----
CUTINI, Pablo, Legajo 11841, Ayudante de Docencia DS, (Cód. DGP 29026059). -----
Asignar funciones docentes en los cargos de auxiliares a la asignatura “Biología y Diversidad de las Plantas”, código 1038, la cual se hará efectiva a partir del día de la fecha, de acuerdo al siguiente detalle: -----
PEREZ CUADRA, Vanesa, Legajo 10808, Asistente de Docencia DE, (Cód. DGP 29021022). -----
VEROLO, Magalí, Legajo 12768, Ayudante de Docencia DS, (Cód. DGP 29028868). -----
CALFUAN, Melina, Legajo 10389, Ayudante de Docencia DS, (Cód. DGP 29028986). -----
NARIO, Marina, Legajo 14995, Ayudante de Docencia B DS, (Cód. DGP 29021139). -----
Asignar funciones docentes en los cargos de auxiliares a la asignatura “Biología y Diversidad de los animales”, código 1040, la cual se hará efectiva a partir del día de la fecha, de acuerdo al siguiente detalle: -----
Mariela LODOVICH, Legajo 13487, Asistente de Docencia DSE, (Cód. DGP 29029193). -----
María Constanza DÍAZ ANDRADE, Legajo 9433, Profesora Adjunta DE, (Cód. DGP 29021000). -----
Carolina MOYA, Legajo 12392, Asistente de Docencia DE, (Cód. DGP 29028856). -----
María Verónica ARIAS, Legajo 8422, Asistente de Docencia DSE, (Cód. DGP 29026049). -----
Asignar funciones docentes en la asignatura “Introducción a la Biodiversidad”, código 1257, la cual se hará efectiva a partir del día de la fecha, de acuerdo al siguiente detalle: -----
CUBITTO, María Amelia, Legajo 6341, Profesora Adjunta con DE (Cód. DGP 29028820). -----
BIANCHINOTTI, María Virginia, Legajo 6304, Profesora Adjunta con DE (Cód. DGP 29029367). -----
Asignar funciones docentes en los cargos de profesores a la asignatura “Biología y Diversidad de las Plantas”, código 1038, la cual se hará efectiva a partir del día de la fecha, de acuerdo al siguiente detalle: -----
MURRAY, María Gabriela, Legajo 9655, Profesora Adjunta con DE (Cód. DGP 29029031). -----
CAMBI, Viviana, Legajo 6148, Profesora Adjunta con DE (Cód. DGP 29028977). -----
Asignar funciones docentes en los cargos de profesores a la asignatura “Biología y Diversidad de los animales”, código 1040, la cual se hará efectiva a partir del día de la fecha, de acuerdo al siguiente detalle: -----
Estela LUENGOS VIDAL, Legajo 9050, Profesora Adjunta con DS (Cód. DGP 29029137). -----
Nora SIDORKEWICJ, Legajo 7169, Profesora Adjunta con DE (Cód. DGP 29021002). -----
Jorge WERDIN GONZÁLEZ, Legajo 11256, Profesor Adjunto con DE (Cód. DGP 29020999). -----
2) Acta de concurso Ayudante B en la asignatura “Anatomo Histología” (1 inscripto). Por unanimidad se aprueba el acta del llamado a concurso para cubrir un cargo de Ayudante B con dedicación Simple, en la asignatura “Anatomo Histología”, designando a la alumna Camila TORLASCHI (DNI: 40669258) en el mencionado cargo. -
3) Acta de concurso Ayudante B en la asignatura “Biología de Plantas Vasculares” (2 postulantes). Por unanimidad se aprueba el acta del llamado a concurso para cubrir un cargo de Ayudante B con dedicación Simple, en la asignatura “Biología de Plantas Vasculares”, designando al alumno Matías BERATZ (DNI: 43056739) en el mencionado cargo. -----
4) Acta de concurso Ayudante B en la asignatura “Introducción a la Biología” (4 postulantes) Por unanimidad se aprueba el acta del llamado a concurso para cubrir un cargo de Ayudante B con dedicación Simple, en la asignatura “Introducción a la Biología”, designando al alumno Franco BOSTAL (DNI: 40334928) en el mencionado cargo. -
5) Acta de concurso Ayudante B en la asignatura “Microbiología General” (4 postulantes) Por unanimidad se aprueba el acta del llamado a concurso para cubrir un cargo de Ayudante B con dedicación Simple, en la asignatura “Microbiología General”, designando al alumno Bruno ROSSETTI (DNI: 38798442) en el mencionado cargo. ----
6) Acta de concurso Ayudante A en la asignatura “Estructura y Función del Cuerpo Humano” (2 postulantes). Por unanimidad se aprueba el acta del llamado a concurso para cubrir un cargo de Ayudante A con dedicación Simple, en la asignatura “Estructura y Función del Cuerpo Humano”, designando al Lic. Pedro CARRIERE (DNI: 33108158) en el mencionado cargo. -----
7) Llamado Inscripción Asistente DS - Estructura y Función del Cuerpo Humano. Por unanimidad se aprueba el llamado a inscripción de un cargo de Asistente DS en la asignatura “Estructura y Función del Cuerpo Humano”, vacante retenido por la Dra. Alonso Eliana a partir del 01/01/2022, con los siguientes Jurados y Veedores: -----
Jurado Titular: Dr. G. Spitzmaul, Dra. C. Gentili, Méd. MI Maegli -----
Jurado Suplente: Dra. MM Facchinetti, Dra. G Salvador, Dra. G. Gigola -----
Veedores: -----
Claustro Profesores: Dra. MI Prat -----
Claustro Auxiliares: Dra. Tania Veuthey -----
Claustro Alumnos: Micaela Villalobos Cuellos -----
8) Llamado a concurso Ayudante A DS Contaminación Marina y Oceanografía Biológica. Por unanimidad se aprueba el llamado a concurso de un cargo de Ayudante DS en la asignatura “Contaminación Marina y Oceanografía



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
BAHIA BLANCA-REPÚBLICA ARGENTINA

“LAS MALVINAS SON ARGENTINAS”



Dto. Biología, Bioquímica y Farmacia

Biológica”, vacante por la renuncia de la Dra. Flavia Funk teniendo en cuenta la sugerencia de la Dra. Estela Luengos, Coordinadora del Área V, con los siguientes Jurados y Veedores: -----
Titulares: Dras. Sandra Botté, Paula Pratolongo y Estela Luengos -----
Suplentes: Dras. Vanesa Negrin, Silvana Burela y Constanza Díaz Andrade -----
Veedores -----

Claustro Profesores: Dra. Sandra Fiori -----

Claustro Auxiliares: Dra. María Verónica Arias -----

Claustro Alumnos: Abril Soria -----

9) Solicitud de Arancelamiento Curso de Posgrado “Laboratorio Avanzado de Histología Animal. Por unanimidad se aprueba el arancelamiento solicitado por la Dra. Maria Constanza Diaz Andrade propone el cobro de un arancel de \$1.000 para docentes, tesis, becarios o alumnos de la UNS y de \$ 4000 para los externos. Los fondos seran administrados por la FUNS y lo recaudado se utilizara para los insumos utilizados. -----

10) Licencia sin goce de haberes de Sica, Gabriela. Por unanimidad se avala y se gira a la Secretaria General Académica la licencia sin goce de haberes solicitada por la Dra. María Gabriela Sica a partir del 16 de febrero de 2022 y hasta el 15 de febrero de 2026, en el cargo de Ayudante A Dedicación Semiexclusiva en la asignatura “Microbiología Industrial y de los Alimentos; por haber accedido a un cargo de mayor jerarquía como segundo secretario en el Departamento de Ciencias de la Salud. -----
--Siendo las 10,15 hs. se da por finalizada la reunión. -----

Lorena MILANESI

Gabriela SALVADOR

Carmen ESANDI

Gustavo LOPEZ

Fernanda GUMILAR

María Marta FACCHINETTI

Fernanda GUMILAR

Marcelo GALVEZ

alia STEFANAZZI

Sol PEREZ

Juliana BAMBOZZI